



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL

PROYECTO: I0049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

LOCALIDAD: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

DOCUMENTO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS
	RAMO 33 FONDO III
COPIA DE ACTA DE CABILDO (REFERENTE A LA AUTORIZACION DEL PROYECTO)	J
COPIA DE ACTA DE COPLADEMUN	N/A
ACUERDO DE EJECUCION DE OBRA EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL	J
ADECUACION PRESUPUESTAL	J
CEDULA TECNICA VALIDADA	J
ANEXO TECNICO DE REGISTRO Y CONTROL VALIDADO	J
CEDULA DE CONTROL DE MOVIMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL	J
PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE OBRA DEBIDAMENTE ELABORADO Y VALIDADO	J
EXPLOSION DE INSUMOS DEBIDAMENTE ELABORADO Y VALIDADO	J
CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PROYECTO	N/A
CROQUIS DE LA OBRA Y DETALLES CONSTRUCTIVO DEBIDAMENTE VALIDADOS	N/A
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE DEPENDENCIA NORMATIVA (C.N.A., C.F.E., SEMARNAT, ETC.) SEGÚN CORRESPONDA	N/A
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE LAS AREAS REONSABLES MUNICIPALES	N/A
ACTA DE PRIORIZACION	N/A
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD	N/A
ACTA DE FORMACION DEL COMITÉ	N/A
PROYECTO EJECUTIVO Y/O PLANOS VALIDADOS POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES	N/A
PROGRAMA DE OBRA INICIAL POR DIAGRAMA DE BARRAS	J
PROGRAMA DE TRABAJO FISICO - FINANCIERO	J
MANIFIESTO Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (SEGÚN CASO)	N/A
CEDULA CENSAL (SEGÚN CASO)	N/A



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CARATULA DEL PROYECTO

EXPEDIENTE TECNICO DE REGISTRO DE OBRA 2023

RAMO 33 FONDO III

10049

TIPO DE PROYECTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

PROG. PRESUPUESTAL K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

EJECUTOR: MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

NOMBRE: Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

PROYECTO: 10049

PARTIDA 61302.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.

LOCALIDAD: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

MUNICIPIO: JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

META : 1 PZA.

Plaza Hidalgo 31, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

REGISTRO DE OBRAS Y ACCIONES

CEDULA DE REGISTRO POR OBRA INICIAL:

MUNICIPIO Y/O, DEP. EJECUTORA: 27 010 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ORIGEN DE LOS RECURSOS: RAMO 33 FONDO III

TIPO DE PROYECTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL: 006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

NOMBRE DEL PROYECTO: I0049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

REGION: CHONTALPA - COSTA

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

BARRIO, COLONIA Y/O EJIDO: _____

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION: \$38,835.64

COSTO PROGRAMADO PARA 2023: \$38,835.64

METAS

UNIDADES DE MEDIDA: PZA. TOTALES DE PROYECTO: 1.00

AVANCE FISICO PROGRAMADO AL 31/DIC/2023: 100%

FECHA DE INICIO: 10-jul-23 FECHA DE TERMINACION: 14-jul-23

PERIODO DE LICITACIÓN: _____ PERIODO DE FINIQUITO: _____

No. DE JORNALES A GENERAR EN 2023 0 No. DE EMPLEOS: 0

MODALIDAD DE EJECUCION: {

- CONTRATO
- ADMINISTRACION DIRECTA
- ADMINISTRACION COMITÉ
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- MIXTA

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DATOS BASICOS GENERALES DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE DEL PROYECTO: I0049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

LOCALIZACION: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO

LOCALIDAD: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

BARRIO, COLONIA O EJIDO:

TIPO DE OBRA

NUEVA:

EN PROCESO:

AMPLIACION:

REHABILITACION:

COMPLEMENTARIA:

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): 947 hombres y 981 Mujeres

HABITANTES

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA

DATOS DEL PROYECTO:

10049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

FECHA DE ELABORACION: 03/May/2023

COMUNIDAD: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

CANTIDAD: 1.00

UNIDAD: PZA.

INICIO : 10-jul-23

TERMINO : 14-jul-23

PLAZO DE EJEC.: 5 DIAS NAT.

EXPLOSION DE INSUMOS						
Partida	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Importe	
Materiales						
CAPITULO: 24601.- Material eléctrico y electrónico.						\$33,479.00
CON-H-4/0-2-6	CONECTOR DERIV. ALUMINIO TIPO H 503-82 CAL.4/0 A 2-6	PZA	3.00	\$ 45.00	\$ 135.00	
M-JM-0183AA	CABLE DE COBRE TIPO THW CALIBRE 2/0 AWG MARCA ARGOS	ML	8.00	\$ 293.00	\$ 2,344.00	
TRA52A	TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 50 KVA DE 1 FASE PARA 13200YT-120/240 VCPZA	PZA	1.00	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00	
Total de Materiales						\$33,479.00
Mano de Obra						
LA MANO DE OBRA LA SUMINISTRARA EL AYUNTAMIENTO						\$0.00
Total de Mano de Obra						\$ -
Herramienta						
Total de Herramienta						\$ -
Equipo						
Total de Equipo						\$ -
TOTAL DEL REPORTE: COSTO DIRECTO (CD):						\$ 33,479.00

ANALIZO:

ING. GERARDO ANTONIO ZAPATA JERONIMO
ANALISTA DE P. U.

Vo.Bo.:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA DDOOTSM

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

DATOS DEL PROYECTO:

10049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

FECHA DE ELABORACION: 03/May/2023

INICIO : 10-Jul-23

TERMINO: 14-Jul-23

PLAZO DE EJEC.: 5 DIAS NAT.

COMUNIDAD: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

CANTIDAD: 1.00

UNIDAD: PZA.

PROGRAMA DE EROGACIONES INICIAL					2023 AÑO 2023		
CLAVE	CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	Jul.-23		
ADQ-TR50KVA1F	ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 50 KVA DE 1 FASE PARA 13200YT-120/240 VOLTS.	PZA	1.00	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00		
ADM-3-044A	ADQUISICIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THW CALIBRE 2/0 AWG. MARCA ARGOS.	M.L	8.00	\$ 2,344.00	\$ 2,344.00		
ELE-CONEC-H-4/0	ADQUISICIÓN DE CONECTOR DERIV. ALUMINIO TIPO H 503-82 CAL.4/0 A 2-6.	PZA	3.00	\$ 135.00	\$ 135.00		
LA MANO DE OBRA NO CAUSA I.V.A., ÚNICAMENTE MATERIALES Y EQUIPO							

SUBTOTAL: \$ 33,479.00 \$ 33,479.00 \$ -
 16% IVA: \$ 5,356.64 \$ 5,356.64 \$ -
 TOTAL: \$ 38,835.64 \$ 38,835.64 \$ -
 PARCIAL: 100.00%
 ACUMULADO: 100.00% 100.00%

ANALIC:

ING. GERARDO ANTONIO ZAPATA JERONIMO
 A. ALISTA DE P. U.

Vo.Bo.:

ING. CARLOS M. B. JUÁREZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE LA DDOOTSM

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DATOS DEL PROYECTO:

I0049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

FECHA DE ELABORACION: 03/May/2023

F. DE INICIO PROBABLE: 10-jul-23

F. DE TERMINO PROBABLE: 14-jul-23

PLAZO DE EJEC.: 5 DIAS NAT.

COMUNIDAD: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

CANTIDAD: 1.00

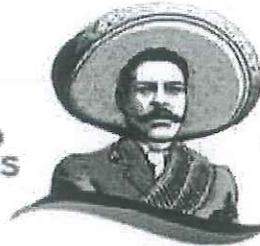
UNIDAD: PZA.

PROGRAMA DE TRABAJO FISICO - FINANCIERO INICIAL

PROGRAMA ANUAL		
UNIDAD DE MEDIDA PZA.	CANTIDAD 1.00	MONTO (PESOS) \$38,835.64
MESES	FISICO CANTIDAD	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		\$ 38,835.64
JULIO	100.00%	
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	100.0000%	\$ 38,835.64



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



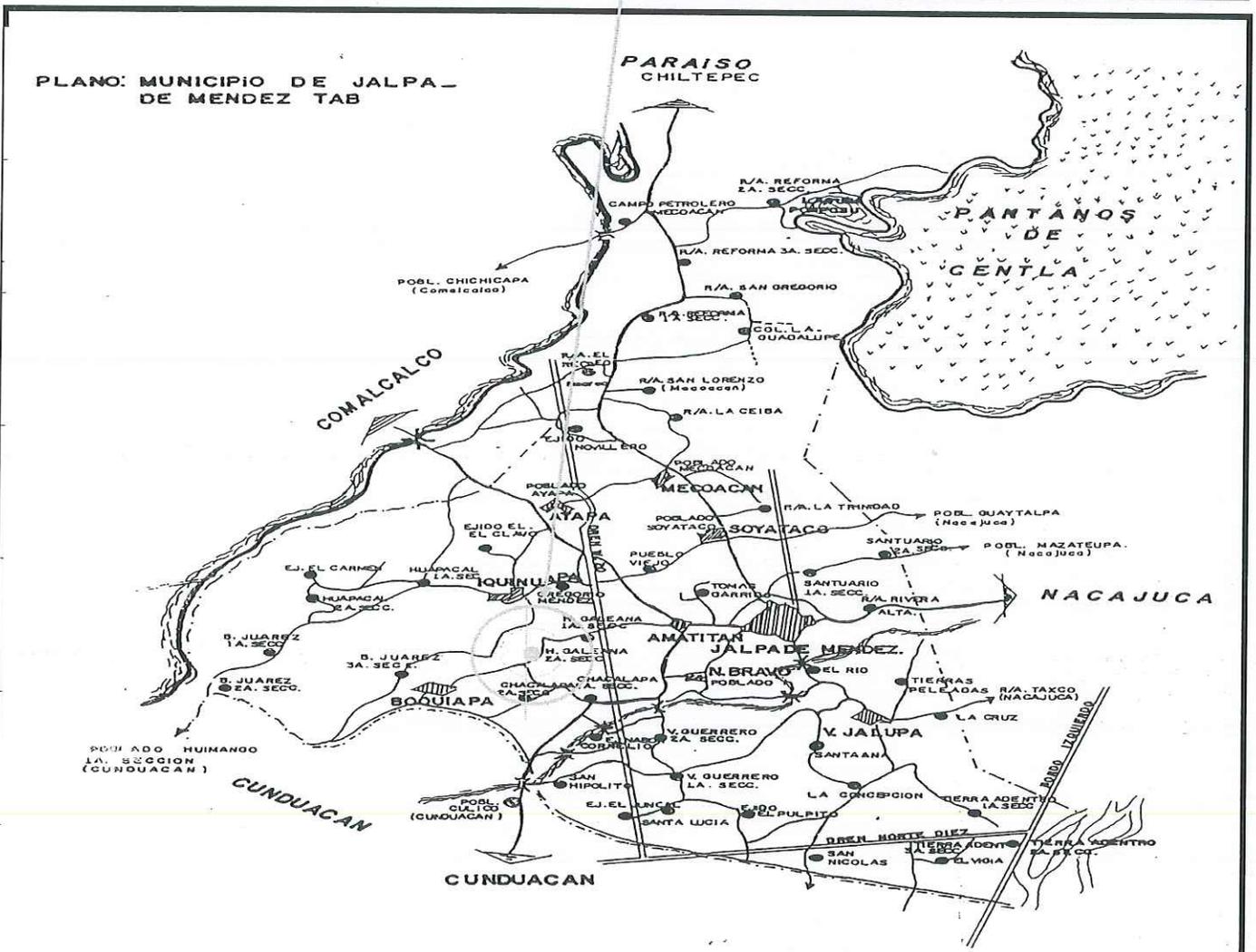
2023
AÑO DE **Francisco VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO



MICROLOCALIZACION DEL (LA):



0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.



DATOS DEL PROYECTO:

PROYECTO: I0049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

PROGRAMA: K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



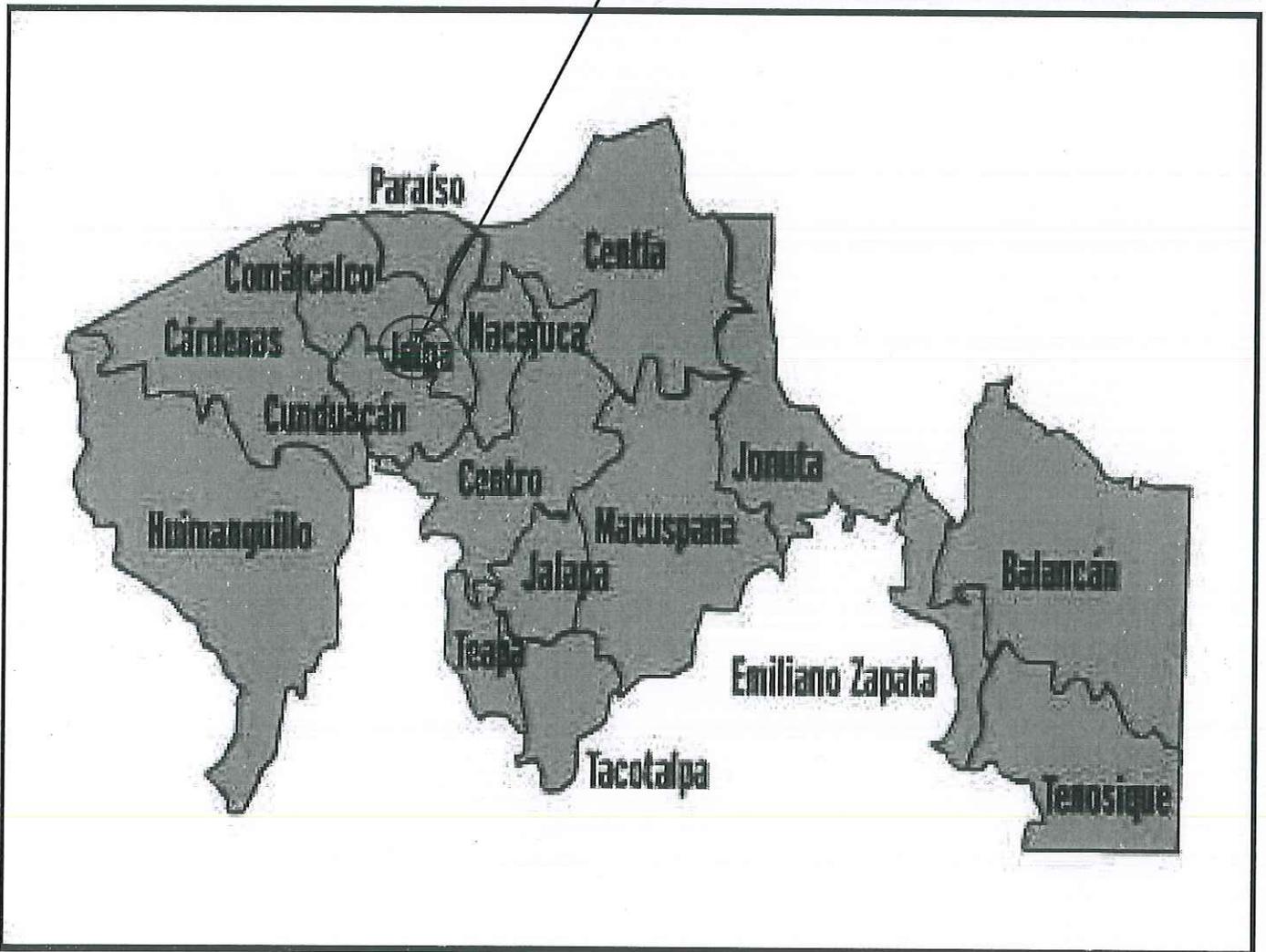
2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



MACROLOCALIZACION DEL (LA):



MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO



DATOS DEL PROYECTO:

PROYECTO: I0049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

PROGRAMA: K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

EXPEDIENTE TECNICO ELABORADO EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TAB.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0049.- Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K018.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL.

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS.

0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 03/May/2023

INFORMACION ADICIONAL: _____



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **03/May/2023**

Folio No.: **DPADS/ /2023**
Asunto: **Dictamen de Impacto Ambiental**

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel., a ejecutarse en: 0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
10049	Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal por el Templo Bethel.	0015.- R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1 PZA.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 38,835.64

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	06	2023

01	DE	03
----	----	----

Categorías Programáticas					
Categoría	Descripción				Clave
Unidad responsable	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES				08
Prog. presupuestario	MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL				K018
Actividad institucional	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION				006
Finalidad	GOBIERNO				1
Función	OTROS SERVICIOS				8
Subfunción	OTROS				05
Subsubfunción	NINGUNO				0
Proyecto de Inversión	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA CARRETERA PRINCIPAL POR EL TEMPLO BETHEL				10049
Ofic. Validación	ACTA No. 57 ORDINARIA 18/05/2023				
Mes de Registro	Junio				
Planeación					
Plan Municipal de Desarrollo					
Eje rector	SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO				1
Objetivo	Garantizar que se brinden con eficiencia los servicios públicos.				1.6
Estrategia	Alumbrado Público				1.6.2
Línea de acción	Rehabilitar el servicio de alumbrado público en las comunidades.				1.6.2.3
Programa de Acción					
Objetivo	Combate a la Corrupción				1
Estrategia	Auditorías a las áreas generadoras de ingreso				1.1
Línea de acción	Implementación del código de ética, conducta y responsabilidad laboral.				1.1.3
Matriz de Indicadores de Resultados					
Nivel	Objetivo/Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					

CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	06	2023

02	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	I0049		EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA CARRETERA PRINCIPAL POR EL TEMPLO BETHEL					
Localidad (clave y descripción)	0015		Hermenegildo Galeana 2da. Sección, Jalpa de Méndez, Tabasco					
Proyecto Antecedente	Nuevo							
Empleos generados	0	Población Beneficiada	1,928	Hombres	947	Mujeres	981	Proyectos Complementarios
Inversión Total	Inversión anterior		Inversión programada 2023			Inversión pendiente		
0.00	0.00		0.00			0.00		
Meta total	Unidad de medida		Meta programada			Meta pendiente		
1.00	PIEZAS		1.00			0.00		
Periodo de ejecución:	Modalidad de ejecución:							
Inicio 10/07/2023	Administracion							
Término 14/07/2023								
ESTRUCTURA ECONOMICA								
Tipo de gasto				Fuente de financiamiento				
Clave	Descripción			Clave	Descripción			
2	GASTO DE CAPITAL			33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			

Calendario de metas (avance físico porcentual)				Meta total porcentual %				100.00
Enero	0.00	Abril	0.00	Julio	100.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	0.00	3er Trim	100.00	4to Trim.	0.00	

Resumen de necesidades financieras				Monto total \$				38,835.64
Enero	0.00	Abril	0.00	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	38,835.64	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	38,835.64	3er Trim	0.00	4to Trim.	0.00	

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS							
Fecha	No. de adecuación	Cabildo	Fecha Cabildo	PRESUPUESTO			
				Inicial	+ Ampliaciones	- Reducciones	Modificado
	INICIAL			0.00	0.00	0.00	0.00
01/06/2023	TPN-JM-FIII-PN-005	TPN-JM-FIII-PN-005	01/06/2023	0.00	38,835.64	0.00	38,835.64



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	06	2023

03	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10049	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA CARRETERA PRINCIPAL POR EL TEMPLO BETHEL
--------------------------------	-------	--

PARTIDA		
CLAVE	DESCRIPCION	MONTO
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	38,835.64
	Total Capitulo	38,835.64
	Global	38,835.64

Vc. Bo.
ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

FORMULO
LCF. MANUEL ANTONIO CORTES PEREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL

AUTORIZO
LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 Año de Francisco VILLA

TÉRMINOS POR LAS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN

LOS REPRESENTANTES O TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE ASISTAN AL ACTO COMO TESTIGOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

ENTREGA - RECEPCIÓN

POR LA DOOTSM:

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

SUPERVISION

NOMBRE Y FIRMA: ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ DIRECTOR DE LA DOOTSM

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ RESIDENTE DE OBRA

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

CARGO: CONTRALORIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA: MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS



POR LA COMUNIDAD:

AUTORIDAD

C. NATIVIDAD SOLIS CORTAZA DELEGADO MUNICIPAL

CARGO:

RECIBE DE CONFORMIDAD

COMITÉ : x)

Presidente

C. ABRAHAM MARTINEZ MARQUEZ

Secretario

C. ABISAI CASTILLO DE LA CRUZ

1ER. Vocal

C. EFRAIN DE DIOS HERNANDEZ

2DO. Vocal

C. ESLI MARTINEZ HERNANDEZ

3ER. Vocal

C. JONAS CUSTODIO FUENTES

POR LA COORDINACION DEL RAMO 33

ARQ. WANERGE VARGAS MADRIGAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LA DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN AL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 135 DE SU REGLAMENTO.

Si la firma es condicionada anotar

Dependencia: _____

Cargo: _____

Razones: _____

Nombre y firma: _____

Con esta fecha, se da apertura a la presente Bitacora de obra con la finalidad de registrar en ella los sucesos más relevantes de la obra de la cual se asientan los siguientes datos:

Proyecto: 10049

Descripción: Equipamiento de electrificación en la carretera principal por el templo Bethel.

Localidad: 015... RA. H. Galeana ZDA. Sección

Meta Programada: 1 PZA

Meta Alcanzada: 1 PZA

Inversión Programada: 30,835.61

Modalidad: Administración

Fecha de Inicio: 07/08/2023

Fecha de Terminación: 08/08/2023

Residente: Ing. Anyelo Vázquez Jimenez  Ced. 3363900

Nota: 01

Con esta Fecha se da inicio a los trabajos Referente al Proyecto 10049. - Equipamiento de la Electrificación en la carretera Principal por el templo Betel, ubicada en la Rta. Galeana 2da. Secc.

Reunidos en dicha ubicación estando presente el delegado de esta comunidad así como el Comite del Ramo 33 Se procede con la presentación y entrega del Sig. Material.

1 PZ Transformador tipo Poste de 50 KVA de 1 fase para 13200 - 220/127 Volts.

8 ML Cable de cobre tipo THW cal. 2/0 AWG

3 PZ Conector Deriv. Aluminio Tipo H 503-82 cal. 4/0 a 2/0

Para posterior Proceder a su instalación.

Residente Ing. Ayelo Vázquez Jiménez  Céd. 3363900

Nota: 02

En este día Se Procede a la instalación del transformador tipo poste de 50 KVA. Retirando Primeramente el que se encontraba quemado.

Posteriormente se realiza la conexión de los postes con el Cable de Cobre Tipo THW Cal. 2/0 para su correcto funcionamiento usando Para la unión de estos y la línea de media tensión las conectoras Deriv. Aluminio tipo H, quedando instalado Correctamente.

Se realizó las Pruebas y Se constata su buen funcionamiento, Se prosigue a su energización quedando en función al 100 %.

Concluyendo los trabajos a la que la presente Bitacora de obra Se refiere.

Residente Ing. Anyelo Vázquez Jimenez  Cel. 33 63900



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL PERU

FECHA DE INICIO 07-ago-23

PROYECTO: 10049. EQUIPAMIENTO DE LA ELECTRIFICACION EN LA CARRETERA PRINCIPAL POR EL TEMPLO BETHEL

FECHA DE TERMINACION 08-ago-23

LOCALIDAD: 015.- RA. H. GALEANA 2DA. SECCION

PLAZO DE EJECUCION 2 DIAS NAT

MODALIDAD: ADMINISTRACION

ALBUN FOTOGRAFICO



SUPERVISOR DE OBRA

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



ACTA: 057

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 57
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Quince horas con Dieciséis minutos (15:16) del día Dieciocho (18) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cincuenta y Siete (57) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 28 de Abril del Ejercicio Fiscal 2023. -----
- VI. Análisis y Aprobación del Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo. -----



VII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

VIII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

IX. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -

X. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Abril 2023 (Primer Complemento). -

XI. Asuntos Generales. -

XII. Clausura de la Sesión. -

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Dictamen aprobado en fecha 03 de mayo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, respecto al reconocimiento de los pueblos y comunidades Afromexicanas, así como los antecedentes que dieron origen al mismo; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), petitionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos



Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, derivado de la captura del proyecto en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) se encontró que la ubicación no corresponde a la inicialmente descrita; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, que la descripción de la ubicación no corresponde.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad dice	Localidad Debe decir	Meta	Inversión
	10021	Rehabilitación de Alumbrado Público en Boulevard de la R/a. Tomas Garrido.	R/a. Tomas Garrido Canobol (san jose)	Barrio Santa Ana	46,00 PZAS	331,440.21

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Errata en la descripción de la ubicación del Proyecto aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Dos (52) de fecha Diecisiete (17) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, derivado de una revisión realizado a los presupuestos por parte de la Secretaría de Bienestar lo cual ocasiono el incremento de los mismos; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyectos Aprobados, que se realizaron ajustes en los montos de inversión.

San Francisco Contrato

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión dice	Inversión Debe decir
	10108	Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, Calle Santos Degollado.	Ciudad	395.00 ML.	\$ 2,318,130.45	2,713,327.29

San Francisco Contrato

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción dice	Descripción Debe decir	Localidad	Meta	Inversión
	10114	Rehabilitación de carretera en tramos aislados, tramo el Río a Villa Jalupa, con mezcla asfáltica en frío en áreas de bacheo y carpeta con mezcla asfáltica en caliente y sello premezclado 3-a. Ra. el Río, Jalpa de Méndez	Rehabilitación de carretera con concreto asfáltico en el municipio de Jalpa de Méndez, Rancharía el Río.	R/a. El Río	3.82 KM	\$ 9,161,838.08



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitres (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Erratas en las descripciones del concepto e importe de los Proyectos aprobado para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitres (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----



Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10047	Equipamiento de Centro de Salud	R/a. Mecocacán 2da. Sección	1.00 PZA.	\$ 38,034.08
2.00	10048	Equipamiento de Electrificación en la Entrada los Almésidas	R/a. El Río	1.00 PZA.	\$ 34,195.64
3.00	10049	Equipamiento de Electrificación en la Carretera Principal Por el Templo Bethel.	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	1.00 PZA.	\$ 38,835.64
4.00	10050	Bacheo de Pavimento Asfáltico en El Municipio de Jalpa de Méndez.	R/a. Chucalapa 1ra. Sección.	106.2 M2	\$ 28,195.81
5.00	10051	Bacheo de Pavimento Asfáltico en Diferentes Calles del Municipio de Jalpa de Méndez.	Col. Jalpa de Méndez	482.5 M2	\$ 106,989.41
6.00	10052	Bacheo de Pavimento Asfáltico en El Municipio de Jalpa de Méndez.	Col. Enrique González Pezrera	135.9 M2	\$ 34,288.07
7.00	10053	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Col. la Pera	30.00 PZAS.	\$ 23,823.06
8.00	10054	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Ayapa	30.00 PZAS.	\$ 25,858.95
9.00	10055	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido El Carmen	25.00 PZAS.	\$ 22,559.00
10.00	10056	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Juncal	12.00 PZAS.	\$ 11,684.26
11.00	10057	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Novillero	35.00 PZAS.	\$ 28,066.71
12.00	10058	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido el Pálpito	45.00 PZAS.	\$ 46,352.02
13.00	10059	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Iquintapa	30.00 PZAS.	\$ 27,615.45
14.00	10060	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Nabor Comelio	10.00 PZAS.	\$ 62,294.71
15.00	10061	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido San Hipólito	25.00 PZAS.	\$ 27,408.36
16.00	10062	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Santa Ana	10.00 PZAS.	\$ 10,302.90
17.00	10063	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Campo Petrolero Mecocacán	20.00 PZAS.	\$ 18,656.44
18.00	10064	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. El Recreo	50.00 PZAS.	\$ 38,606.02
19.00	10065	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Ceiba	20.00 PZAS.	\$ 17,120.42
20.00	10066	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Concepción	30.00 PZAS.	\$ 22,708.13
21.00	10067	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Cruz	33.00 PZAS.	\$ 25,743.17
22.00	10068	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Trinidad	20.00 PZAS.	\$ 13,736.71
23.00	10069	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 3ra. Secc. (El Guano)	18.00 PZAS.	\$ 15,779.65
24.00	10070	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. San Gregorio	25.00 PZAS.	\$ 20,464.14
25.00	10071	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. La Guadalupe	20.00 PZAS.	\$ 16,953.03
26.00	10072	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Mecocacán 2da. Secc. (San Lorenzo)	45.00 PZAS.	\$ 35,734.50
27.00	10073	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierras Pelcadas (Tierras Amigas)	25.00 PZAS.	\$ 20,354.43
28.00	10074	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Vicente Guerrero 2da. Secc.	40.00 PZAS.	\$ 31,160.92
29.00	10075	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Ejido Santa Lucía	24.00 PZAS.	\$ 19,727.61
30.00	10076	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 2da. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 17,922.74
31.00	10077	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 3ra. Secc.	10.00 PZAS.	\$ 61,368.51
32.00	10078	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez 2da. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 176,592.01
33.00	10079	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Soyataco	70.00 PZAS.	\$ 375,467.20
34.00	10080	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Iquintapa	50.00 PZAS.	\$ 298,343.13
35.00	10081	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Ayapa	70.00 PZAS.	\$ 437,293.68
36.00	10082	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez 3ra. Sección	20.00 PZAS.	\$ 136,260.26
37.00	10083	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. El Río	40.00 PZAS.	\$ 233,276.60
38.00	10084	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hermenegildo Galeana 1ra. Secc.	20.00 PZAS.	\$ 143,757.42
39.00	10085	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 199,350.08
40.00	10086	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tierra Adentro 1ra. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 101,306.23
41.00	10087	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Villa Jalpa	50.00 PZAS.	\$ 295,217.52
42.00	10088	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Col. Enrique González Pezrera	10.00 PZAS.	\$ 30,191.30
43.00	10089	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Amatitán	30.00 PZAS.	\$ 178,581.56
44.00	10090	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Boquiapa	35.00 PZAS.	\$ 179,584.45
45.00	10091	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Mecocacán	50.00 PZAS.	\$ 278,736.95
46.00	10092	Rehabilitación Del Alumbrado Público	Pob. Nicolás Bravo	40.00 PZAS.	\$ 240,174.64



47.00	10093	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Benito Juárez 1ra. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 198,839.08
48.00	10094	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Chacalapa 1ra. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 171,736.09
49.00	10095	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Chacalapa 2da. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 96,045.02
50.00	10096	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Gregorio Méndez	57.00 PZAS.	\$ 47,115.46
51.00	10097	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hunucmil 1ra. Secc.	35.00 PZAS.	\$ 194,814.55
52.00	10098	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Hunucmil 2da. Secc.	35.00 PZAS.	\$ 197,879.27
53.00	10099	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Pueblo Viejo	15.00 PZAS.	\$ 95,931.01
54.00	10100	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 1RA. Secc.	17.00 PZAS.	\$ 17,541.81
55.00	10101	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Rivera Alta	25.00 PZAS.	\$ 20,781.70
56.00	10102	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. San Nicolás	10.00 PZAS.	\$ 69,028.33
57.00	10103	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Santuario 1ra. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 85,070.71
58.00	10104	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Santuario 2da. Secc.	15.00 PZAS.	\$ 88,094.66
59.00	10105	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Vicente Guerrero 1ra. Secc.	50.00 PZAS.	\$ 268,860.51
60.00	10106	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Reforma 2da. Secc.	30.00 PZAS.	\$ 165,539.06
61.00	10107	Rehabilitación Del Alumbrado Público	R/a. Tomas Carrido	8.00 PZAS.	\$ 52,851.89

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahi Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Trece horas con Cincuenta y Cinco minutos (13:55) del día Dieciocho (18) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe. -----

C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

C. Anahí Olán Martínez
Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.



EL QUE SUSCRIBE, **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CP. 86200.**

CERTIFICA:

QUE LOS PRESENTES PUNTOS NÚMEROS **SÉPTIMO (VII), OCTAVO (VIII) Y NOVENO (IX)** QUE CONSTA DE **OCHO (08) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO** IMPRESAS DE UN SOLO LADO; ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **CINCUENTA Y SIETE (057)** EN CARÁCTER DE **ORDINARIA**, EFECTUADA EL DÍA **DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, LA CUAL CONSTA DE **TREINTA Y SIETE (37) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO** IMPRESAS DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y SELLO, EL DÍA **DIECIOCHO** DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**. EN LA CIUDAD DE **JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. DOY FÉ.**

RESPETUOSAMENTE



LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL